

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 248

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

**CVE-2013-18907** *Citación para notificación de resolución de expediente sancionador 42/13/DROG.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídico/s o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, sita en la calle Federico Vial número 13 en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de expediente sancionador.  
Apellidos y nombre o razón social: Rodríguez Ramírez, Mateo.  
NIF: 72068140D.  
Expediente número: 42/13/DROG.

Santander, 11 de diciembre de 2013.  
El director general de Salud Pública,  
José Francisco Díaz Ruiz.

2013/18907

CVE-2013-18907